

CARTA SOBRE EL DESENCUENTRO POLITICO ENTRE CATALUÑA Y ESPAÑA: UNA ADDENDA

Querida amiga:

He recibido con emoción tu respuesta a mi carta de finales de enero de este año. Tenía la certeza de que tu personalidad destilaría, como siempre, comprensión de mis argumentos y también empatía hacia los problemas de Cataluña, un país que, me consta, amas. Gracias, pues, por tu simpatía en tiempos difíciles y apasionantes.

Intuía que tenías un conocimiento más afinado de la realidad política que vive hoy Cataluña de la que traducen la prensa y las televisiones no catalanas, pero no podía medirlo bien. Ahora puedo ratificar mejor algo que ya sabía y que valoro: hay personas no residentes en Cataluña que disponen de una comprensión rigurosa y a la vez crítica del proceso político que vivimos los catalanes.

Tu comprendes la diferencia radical que muchos catalanes establecemos entre España, por un lado, y las instituciones del Estado español, por el otro. Distinción que a nosotros nos permite dejar claro que cuando hablamos de España nos referimos a la España política. Es decir, analizamos y consideramos decisiones políticas adoptadas por el Gobierno central, por el Congreso y el Senado españoles, así como sentencias del Tribunal Constitucional o del Supremo.

Como te decía en mi carta, muchos catalanes no somos antiespañoles. Nuestra profunda disconformidad es con determinadas políticas establecidas en el Estado español en relación a Cataluña. El independentismo que sostenemos es un proyecto político de sustitución del Estado español. No es un proyecto contra España. Ello es así en la Cataluña de hoy, no sólo porque un setenta por ciento de catalanes o bien no han nacido en Cataluña o bien tienen uno o dos progenitores no nacidos en Cataluña. Es así, también, porque el independentismo tiene una doble dimensión: por un lado, crítica y

desesperanzada por el fracaso de la España autonómica; y, sobre todo, por otro lado, de conocimiento acerca de cómo funcionan los países con dimensión geográfica y poblacional similar a Cataluña cuando tienen un Estado político propio. Es decir, no se trata sólo de un firme rechazo a un modelo de Estado incapaz de reconocer la identidad nacional de Cataluña, sino también de anhelo de normalidad política a través del Estado independiente como corresponde y tienen países europeos modernos y abiertos al mundo global.

Te agradezco, así mismo, que hayas constatado la verosimilitud de mis tesis sobre el carácter del movimiento independentista catalán: pacífico, popular, transversal, democrático, con participación activa de la inteligencia del país, alejado de las minoritarias elites económicas y sus círculos de opinión, con decidida participación de muchos empresarios pequeños, medianos y grandes a través de sus organizaciones representativas, y de los trabajadores con sus sindicatos o cooperativas, e impregnado de asociaciones cívicas y culturales de todo tipo. Esta comprensión tuya me exime de insistir en que es un error concebir la evolución del catalanismo político hacia la soberanía nacional como el resultado de una maquinación del presidente Artur Mas urdida desde el Palau de la Generalitat, o como fruto del nefasto nacionalismo catalán que a modo de epidemia ha infectado la capacidad mental y secuestrado el raciocinio de muchos catalanes.

Leyendo atentamente tu respuesta a mi carta he constatado dos diferencias de fondo entre nosotros. La primera es en relación a la valoración del Estado autonómico; la segunda, respecto a las actuaciones del PSOE que afectan a Cataluña y que distingues de las del PP.

Escribes: “He defendido ardientemente las autonomías como instrumento fundamental en el devenir de España y creo firmemente en su capacidad de procurar desarrollo económico y progreso social a toda España. La España de hace 30 años y la actual tienen poco que ver, afortunadamente, y entre otras razones gracias a las autonomías. Pero es muy difícil sacudirse de encima tantos años de centralismo (mal entendido además); es un reto que exige comprensión y esfuerzo por entender lo diferente. No me parece tan difícil dar

el salto de las autonomías a una España federal. Y podría ser una salida negociada, airosa y honrosa, impulsada por Cataluña”.

Respecto a la primera parte de tu afirmación, comparto parcialmente tu tesis en relación al todo español, pero no respecto a Cataluña. Sé que esta afirmación te causará perplejidad y tal vez disgusto, pero debo formularla con claridad para poder avanzar en nuestro diálogo.

Es mi opinión, compartida por muchos analistas catalanes que, exceptuando contadas excepciones, la Generalitat de Cataluña y el Parlamento catalán no pueden establecer políticas propias en casi ningún ámbito relevante desde la perspectiva económica, política o social. De hecho, habitualmente, estas instituciones no pueden ni siquiera adaptar las políticas europeas y estatales a las circunstancias específicas de la sociedad y la economía catalanas que, con frecuencia, son muy distintas a las realidades de otras comunidades autónomas.

Carles Viver Pi-Sunyer, catedrático de Derecho constitucional y exvicepresidente del Tribunal Constitucional, en un artículo en el periódico *ARA*, de fecha 19 de noviembre de 2012 y de título “No és només l’economia” (“No es solamente la economía”), escribe: “La Generalitat no tiene canales adecuados para participar de manera eficaz en el establecimiento de las políticas estatales y europeas que inciden en las materias de competencia autonómica. Prácticamente en todos los ámbitos en los cuales la Generalitat y el Parlamento de Cataluña tienen reconocidas competencias para dictar leyes, el Estado ha dictado, también, sus propias normas con un detalle extraordinario (...) Más del 90% de las directrices europeas –incluso las que afectan a competencias que se suponen exclusivas de las Comunidades Autónomas – el Estado las transpone y desarrolla de manera uniformizadora, alegando casi siempre su competencia sobre la ordenación general de la sociedad. Y concluye Viver Pi-Sunyer: “La autonomía de la Generalitat de Cataluña es más una autonomía administrativa, de mera gestión de políticas establecidas por el Estado, que una autonomía verdaderamente política”.

Lo que concierne al ámbito político tiene, también, aplicación en el espacio económico. Y ello es trascendente porque muchos catalanes distinguimos entre “ventajas que puede haber aportado y todavía aporta el mercado español” y las “políticas económicas adoptadas desde el Gobierno central” en relación a la economía catalana. No se puede relacionar el superávit comercial que la economía catalana obtiene del mercado español, con el obligado déficit fiscal en concepto de cuota de solidaridad que se establece desde el Gobierno español.

Para apoyar mis argumentos sobre el desajuste de la política económica aplicada por el Estado español en relación a las necesidades de la economía catalana permíteme, a título de ejemplo, citar a dos autores: Jacint Ros i Hombravella, economista, catedrático emérito de la Universidad de Barcelona y Francesc Cabana i Vancells, abogado, historiador y, a día de hoy, presidente del Ateneo Barcelonés.

Jacint Ros i Hombravella, en su libro *La viabilitat econòmica de la independència de Catalunya (La viabilidad económica de la independencia de Cataluña)*, publicado en marzo de 2009, hace un pormenorizado análisis del porqué lo que se ha acordado y todavía se establece desde el Gobierno central español no coincide con los intereses específicos de la economía catalana. Este autor muestra en su libro cómo se modifica la valoración mental de la política española si se repasa el papel de organismos reguladores españoles, por ejemplo, la Comisión Española de la Energía o la Comisión Nacional de Comunicaciones, que han perjudicado claramente a los intereses catalanes ; si se percibe con claridad la situación de la gestión centralizada de los aeropuertos a través de AENA; si se analiza el daño para los ferrocarriles y carreteras catalanes que produce la estructura radial desde Madrid kilómetro cero; si se considera el debate sobre el eje Mediterráneo y los impedimentos a una Cataluña puerta logística de Asia y vía preferencial hacia Europa, etc. Hacer este ejercicio de memoria y análisis, dice Ros Hombravella, es adquirir conciencia de cómo la política económica española ha homogeneizado las decisiones en todo el territorio español. Es constatar cómo la política económica establecida por el Gobierno central ha limitado las potencialidades

de la economía catalana y cómo ha marginado los criterios que podrían resolver las necesidades de esta economía.

Francesc Cabana publicó, en octubre de 2012, un libro cuyo título expresa nuestra percepción y preocupación: *España, un pes feixuc (España, un peso abrumador)*. Dice Cabana en la introducción: “Analizada la trayectoria económica de los catalanes y de un país Cataluña dentro de un Estado de nombre las Españas hasta mediados del siglo XIX, y España – en singular – desde entonces, el resultado es que España es un peso que supone una carga excesiva para Cataluña. Esta Cataluña ha aprovechado las distracciones y las debilidades de un Estado centralizado, pero a medida que este Estado se ha ido modernizando, la capacidad económica de los catalanes se ha ido debilitando. Hasta el punto que está en juego su supervivencia, no tanto como nación, sino también como comunidad avanzada y próspera económicamente. Cataluña, *la fábrica de España* durante el siglo XIX y buena parte del XX, aún continua siendo una pieza importante dentro del conjunto del Estado, pero sin tener la llave, viendo como una parte del producto de su trabajo marcha del territorio, se le pitan penaltis de forma discriminada, y no se entiende su singularidad”.

“El autor –prosigue Cabana- tiene sus opiniones políticas, como todos los ciudadanos, pero este no es un libro político, sino de historia de hechos económicos y sociales comprobables. Es el pasivo de las relaciones de Cataluña con España. Hay también un activo, que el mismo autor ha explicado en otras obras, pero el saldo –“la cuenta de resultados”- es claramente desfavorable a los intereses económicos de Cataluña, incluso descontando los errores y debilidades de los catalanes”.

Y concluye Cabana en el epílogo del libro: “Hay un aspecto que queda claro: la historia de Cataluña en los últimos siglos y en particular en los últimos años muestra suficiente dramatismo para que una persona de buen juicio y no afectada por una profunda miopía – una manera de expresar el sectarismo –

pueda comprender que los catalanes no podemos seguir como hasta ahora. Nos jugamos la supervivencia”.

Los análisis de Viver Pi-Sunyer, Ros Hombravella, Francesc Cabana, Germà Bel -de quien te comenté aspectos de sus libros *España, capital París* y *Anatomía de un desencuentro*- y de tantos otros autores reconocidos son rechazados con frecuencia no por su falta de valor analítico, que es solvente y riguroso. Sus análisis no gustan porque la visión que se deriva de ellos respecto a la realidad catalana y española choca frontalmente con la valoración positiva que se hace de la historia política y económica de España y, más en concreto, de la evolución del Estado autonómico.

Puedo compartir, en parte, una valoración positiva de algún momento histórico en particular si comparamos la autonomía política existente en regiones de España antes y después de la Constitución de 1978. Pero en relación a Cataluña la comparación obligada debe hacerse en relación a largos períodos históricos y, sobre todo, desde el siglo XX, atendiendo a los Estatutos de Autonomía de 1932, 1979 y 2006. Y, más recientemente, a la sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 28 de junio de 2010. Una sentencia que, como muy bien sabes, declaró inconstitucionales 14 artículos del Estatuto catalán y “reinterpretó” otros 27 artículos. Tú has mostrado una total disconformidad con esta sentencia que afectó a aspectos básicos relativos a la lengua catalana, a la institución de la justicia en Cataluña, a la financiación de la Generalitat y de los Ayuntamientos y a múltiples competencias de la Generalitat, declaradas inconstitucionales o bien mermadas en su dimensión y alcance.

Sin embargo, a pesar de tu disconformidad, de la mía y de la de millones de catalanes y españoles, el mermado e inservible Estatuto de Autonomía de Cataluña sigue vigente en tanto que engendro de un Tribunal Constitucional politizado que humilló al pueblo de Cataluña después de una votación en referéndum el año 2006. Un Tribunal Constitucional mantenido vivo en su composición y funciones por el PP y el PSOE conjuntamente y en exclusiva.

De hecho nadie se ha propuesto seriamente cambiar el actual Estatuto de Autonomía de Cataluña, que es un Estatuto inservible y tóxico. Los nacionalistas catalanes porque nos hemos enfocado hacia el Estado político propio y los federalistas catalanes y españoles porque, hasta ahora, no han percibido ninguna urgencia en plantear un nuevo encaje de Cataluña en España.

Antes he citado literalmente tu posición sobre la valoración del Estado autonómico y soy plenamente consciente de que me he limitado a la primera parte de tu enunciado. Por lo tanto, debo proseguir con la segunda parte, que es fundamental: la propuesta federal.

En estos momentos históricos trascendentales no se trata de concentrarnos en discusiones y valoraciones sobre qué entendemos por federalismo, por Estado federal o confederal, o por una “España plural”. Se trata de analizar si hay en España una propuesta federal y cómo encaja Cataluña en ella. Es decir, en el caso de que existiera esta propuesta federal, se trata de saber si, de entrada, va a iniciar su andadura a partir de los mínimos requeridos para tener un poco de recorrido plausible. Unos mínimos que los doce periódicos, con sede en Cataluña, expresaron en su editorial conjunto el día 26 de noviembre de 2009 y que citaba en mi carta. Como recordarás aquel editorial subrayaba : “Nadie que conozca Cataluña pondrá en duda que el reconocimiento de su identidad, la mejora en el autogobierno, la obtención de una financiación justa y un salto considerable en la gestión de las infraestructuras son y continuarán siendo reclamaciones tenazmente planteadas con un amplísimo soporte político y social. Si es necesario, la solidaridad catalana volverá a articular la legítima respuesta de una sociedad responsable”.

Tú dices: “no debería ser tan difícil dar el salto de las autonomías a una España federal”. Es cierto, pero ¿quienes serán los actores capaces de dar este salto? Ciertamente el PP, la UPyD y Ciudadanos por Cataluña no van a ser ni siquiera cómplices o partícipes en una hipotética propuesta federal, aunque se hunda todo, Cataluña y España. Solo queda, en teoría, el PSOE para construir esta

España federal, una fórmula política que, en tu criterio, “podría ser una salida negociada, airosa y honrosa, impulsada por Cataluña”.

Coincido contigo respecto a la valoración negativa que haces de algunas de las políticas del PP, pero discrepo de la valoración matizadamente positiva que haces del PSOE, partido del que, subrayo, no eres militante. Sé distinguir entre la ley del aborto aprobada por el PSOE y la ley que el PP tramita, propuesta que incluso la Eurocámara ha criticado en sus supuestos básicos. Veo la diferencia entre la Ley de Educación socialista y la ley del Partido Popular, un auténtico fiasco. Y tengo muy presente que el Partido Popular fue quien impugnó el Estatuto de Cataluña del 2006 y no lo hizo el PSOE. Pero, a mi modo de ver, a pesar de sus diferencias, algunas de las cuales he mostrado a título de ejemplo, el PP y el PSOE coinciden muchas veces en cuestiones fundamentales para Cataluña.

Sería muy fácil, a fin de mantener mi tesis, recordar las formulaciones contra la identidad nacional de Cataluña y la dignidad moral de los catalanes a cargo de líderes del PSOE como, por ejemplo, Joaquín Leguina, José Bono, Alfonso Guerra, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Juan Antonio Belloch o incluso Felipe González. (Su cara a cara con el presidente Artur Mas recordando “los 300.000 muertos de la guerra de Bosnia” es de una truculencia que sobrecoge). Y podría, como digo, comparar estas declaraciones de miembros del PSOE con personalidades destacadas del PP como Esteban González Pons, José Manuel García-Margallo, Juan Ignacio Wert, Cristóbal Montoro, Esperanza Aguirre, María Dolores de Cospedal, Mariano Rajoy o el propio José María Aznar, por ejemplo. No hay ninguna, repito, ninguna diferencia entre unos y otros en relación al respeto que les merece la nación catalana, nuestra identidad, cultura, e historia.

Ahora que se ha planteado una falsa polémica sobre las balanzas fiscales, es imprescindible recordar que fueron José Bono y Juan Carlos Rodríguez Ibarra quienes desde el PSOE defendieron una aberración conceptual que prosigue de la mano del ministro Cristóbal Montoro del PP: “los territorios no pagan impuestos, los pagan las personas”. ¡Pero si las balanzas fiscales miden la

diferencia entre los ingresos que las empresas y las personas residentes en un territorio aportan al Estado y la redistribución en forma de gasto público que el Estado realiza en esos territorios! En fin, dejemos el tema del déficit fiscal y vayamos más al fondo de la cuestión.

¿Por qué el PSOE no reconoce que la legítima respuesta política de una sociedad catalana responsable se ha concretado ya para finales de este año 2014 en base a un acuerdo que alcanza casi las dos terceras partes de los diputados en el Parlamento de Cataluña? ¿Por qué el PSOE no admite como válido este acuerdo que incluye la fecha de la consulta y la formulación de una doble pregunta: Sí o No, a un Estado político; y en caso afirmativo, un Estado independiente o no? (Y que es una pregunta que puede ser legalmente acordada en base a la delegación de competencias prevista en el artículo 150.2 de la Constitución Española o bien en base a otros criterios legales existentes). Si el PSOE tiene una propuesta federal para Cataluña, ¿por qué no hace campaña a favor del No, o bien a favor del Sí al Estado pero a favor del No al Estado independiente? Teniendo en cuenta que el PSC es el Partido Socialista de Cataluña integrado en la Federación Española del PSOE tal vez debería formular la pregunta al PSC. Pero este partido nos remite a las propuestas de Granada de fecha 6 de julio de 2013; es decir, al PSOE.

A día de hoy, PP y PSOE coinciden en negar rotundamente la posibilidad de una consulta legal y acordada sobre la forma de Estado político que mayoritariamente deseen los catalanes. Su coincidencia en negar la capacidad del pueblo de Cataluña para decidir sobre su futuro político es absoluta. Tanto José Maria Aznar como Felipe González y los actuales dirigentes del PP y del PSOE afirman rotundamente que el pueblo catalán no es un sujeto político, que no constituimos una nación con derecho a decidir nuestra forma jurídica de gobierno. Su posición no se basa en rechazar con argumentos jurídicos las propuestas formuladas por el Parlamento de Cataluña y el gobierno de la Generalitat, fundamentadas en las cinco posibilidades jurídicas existentes en el marco constitucional. Su posición es simple, plenamente coincidente y sin necesidad de demostración: toda consulta en Cataluña relacionada con el derecho a decidir del pueblo catalán es ilegal por inconstitucional y es

inconveniente por inoportuna y peligrosa. A fecha de hoy, solamente Cayo Lara y el partido que dirige, Izquierda Unida, admiten una reforma de la Constitución española potencialmente respetuosa con el derecho a decidir de los catalanes.

Comentas en tu escrito que la propuesta federal podría ser impulsada desde Cataluña. En este punto debo ser absolutamente sincero contigo. Desde Cataluña, sólo veo a ICV-EUiA y a UDC liderada por Durán Lleida, a favor de un Estado federal o confederal. Y ello, ciertamente, utilizando el mecanismo de la consulta legal y acordada; es decir, haciendo campaña por el Si al Estado político y a favor del No al Estado independiente. ERC, la CUP y CDC que lidera Artur Mas - con un total apoyo interno de las bases y los dirigentes del partido- harán campaña política a favor del Sí y Sí. Y ante la imposibilidad de una consulta legal habrá elecciones al Parlamento de Cataluña y, según su resultado, se iniciará un proceso hacia la declaración unilateral de independencia. A menos que el gobierno del Estado español con la complicidad de partidos políticos, medios de comunicación y una ciudadanía española mayoritaria, suprima la autonomía política de Cataluña actualmente existente.

¿Por qué un señor de nombre Paco Martínez, nacido en Madrid hace 74 años, educado en el “nacionalcatolicismo”, como él dice, emigrado a Cataluña, afirma con naturalidad: “soy castellano hablante, no soy nacionalista, milité en el Partido Socialista de Cataluña durante 23 años y soy independentista”? (Véase su artículo: “¿Por qué la evolución hacia el soberanismo de una mayoría de la sociedad catalana?”, publicado el día 17 de febrero de este año en www.sumate.cat). En efecto, esta es la cuestión: ¿por qué muchos catalanes hemos evolucionado del autonomismo al soberanismo y nos hemos escorado hacia la voluntad de construir un Estado político independiente y no hacia la formulación de un Estado español federal o confederal? Esta era la pregunta nuclear que formulaba en mi carta de finales de enero.

La respuesta que di a esta pregunta tenía dos dimensiones que, tal vez, no supe explicar con precisión. Voy a intentar destacar estas dos dimensiones e insistir en mostrar la diferencia entre ellas.

La primera dimensión hace referencia al fracaso en la construcción de un Estado plurinacional y a la concreción en España de su contrapartida, el proyecto centralista y homogeneizador. Por Estado plurinacional español muchos catalanes entendemos una institución jurídica y política en el que todas las lenguas y culturas son tratadas en pie de igualdad, sin hegemonía forzada, obligada, de la lengua mayoritaria, el castellano; un Estado donde las políticas públicas en los ámbitos fiscales, de infraestructuras y gestión de la economía no se apliquen con diferentes reglas de equidad dentro del mismo Estado, vulnerándose así normas básicas de justicia; un Estado plurinacional y pluricultural como lugar de encuentro político no dominado por los recelos mutuos, la desconfianza y, en consecuencia, la permanente defensa y ataque del uno contra el otro.

Para nosotros, los partidarios de un nuevo Estado catalán, el fracaso del proyecto federal así entendido no sólo es evidente e incuestionable en términos históricos y presentes. Es, además, y sobre todo, un fracaso inevitable e insuperable. ¿Por qué digo esto con rotundidad y, a la vez, decepción por tantos años aplicando esfuerzos sin resultado en la construcción de la España plural?

La diferencia de criterio que tenemos tú y yo respecto a este punto trascendental relativo al fracaso de la España autonómica, se basa en el diagnóstico- en el porqué de las causas - y en el papel de los potenciales agentes que podrían superar el desencuentro político. Si soy fiel a tu interpretación, el motivo de la imposición del modelo uninacional centralizador y homogeneizador tiene su base, principalmente, en las políticas del PP y en su concepción ideológica de la unidad de España. También – podríamos añadir tú y yo - en algunos errores de los gobiernos del PSOE y en algunos planteamientos de los partidos nacionalistas catalanes en su apoyo al Gobierno central que han producido, en algunos momentos, inquietud y hondo rechazo.

Tu interpretación sugiere que una política distinta del PSOE a favor del Estado federal y una reincorporación del catalanismo político al proyecto federal español podría dar buenos frutos. Como digo, mi diagnóstico no coincide con el tuyo en la interpretación de las causas y en la magnitud del desencuentro. Para mí, como ya he manifestado, las políticas del PP y del PSOE, si bien en muchos aspectos claramente divergentes, son coincidentes en lo que algunos hemos calificado como el drama de la España política. Un drama que se mide a partir de una dura realidad incuestionable: la existencia de naciones como Cataluña, País Vasco y Galicia nunca, repito, nunca se ha traducido en un reconocimiento explícito de esa realidad en la organización nacional e institucional del Estado.

No se trata de una cuestión de competencias políticas a repartir entre el Estado y “las nacionalidades”. Se trata de la dificultad estructural que manifiestan los ámbitos centrales de poder en España para incorporar aquellas naciones históricas en la Constitución del Estado. Una incapacidad manifiesta también en la España republicana de los años treinta y, ahora, en la España autonómica iniciada en los ochenta. Y ello es así porque, a mi modo de ver, la identificación entre nacionalidad española y Estado constituye el eje medular imprescindible para vertebrar la sociedad española. Por eso, hace pocos días, en el Congreso de los Diputados, Rajoy y Rubalcaba coincidían en una única voz: la soberanía del Estado reside en la nación española.

La expresión “España, capital París” quiere resumir, en una fórmula expresiva, gráfica, la tesis anterior: el concepto francés de nación tiene un respaldo masivo entre las elites políticas, funcionariales y económicas españolas y un respaldo muy mayoritario entre la población. Y transformar a fondo, de manera radical, esta realidad que ha guiado el proceso de construcción de España deviene imposible en la práctica. En España se percibe de forma muy mayoritaria que esa transformación, en profundidad, puede poner en riesgo la identidad nacional española y, con ello, romper la estructura fundacional del Estado.

En mi opinión, la cuestión fundamental que está en la base del desencuentro político entre Cataluña y España es esa imposibilidad estructural por modificar el Estado-nación español y, a su vez, la resistencia histórica del pueblo catalán a su marginación o disolución en este Estado español. Desde España se olvida con demasiado frecuencia que la nación catalana fue anexionada a la España borbónica a causa de una guerra que nosotros perdimos.

Los hechos históricos comportan percepciones muy distintas de la realidad cuando, entre españoles y catalanes, se suscitan cuestiones políticas nucleares, fundamentales, como son las relacionadas con la cultura y la lengua, la equidad fiscal, las infraestructuras y los parámetros del bienestar. Al fin y al cabo, como sabemos, estos ámbitos son fundamentales por lo que respecta a la identidad nacional y la vitalidad cultural; a la contribución positiva o negativa del sector público en el bienestar material de los ciudadanos y a la provisión de servicios públicos modernos; y, también, a las oportunidades de bienestar para el futuro. Y si bien es lógico que por ello se generen conflictos de equidad y distributivos, la dificultad deviene irresoluble cuando la estructura institucional del Estado es incapaz de encajar en su seno a una nación histórica como Cataluña.

Mis conclusiones sobre por qué no ha cambiado ni probablemente cambiará la vocación de España como Estado-nación tienen una base empírica - ciertamente discutible - y comportan una desafección emocional que muchos catalanes tenemos respecto al Estado español. Esta es la segunda parte de la dimensión del problema que, tal vez, no supe mostrarte en toda su crudeza en mi carta.

Todos los estudios demoscópicos solventes sobre la evolución del sentimiento de pertenencia de los catalanes muestran, de forma clara, una fuerte desconexión emocional con el Estado español. Hay una progresiva reducción del peso estadístico de sentirse “tan catalán como español”. Esto conlleva un problema político de primer orden. Problema político que a veces se confunde con su dimensión psicológica.

“Lo que los catalanes necesitan es amor”, dicen algunas voces. Y es cierto. Todos necesitamos ser amados, pero el problema político que tenemos planteado desde hace siglos no se resuelve con cariño. Se resuelve con estructuras de Estado capaces de respetar la identidad nacional catalana. Germà Bel expresa este problema con más precisión: “Se trata de ser respetado (para lo que no es imprescindible ser querido), y de tener el poder político imprescindible (éste sí) que garantice el respeto cuando falta el cariño. Porque el cariño es muy caprichoso e imprevisible en sus andares ..., sobre todo cuando es instrumental”. (Véase: *Anatomía del desencuentro*, página 104)

Desde hace unos años este desencuentro político es muy profundo y muchos catalanes tendemos a verlo como irreversible. Y, sin embargo, no por ello vamos a cerrar las puertas a una auténtica transformación federal del Estado si así deviene posible. Pero sería mentirte si te dijera que una mayoría de los catalanes va a estar al frente de esta profunda revolución institucional del Estado español, hoy por hoy una hipótesis. No será así porque ahora las energías están concentradas en realizar una consulta sobre el modelo de Estado político deseable para Cataluña y es en ese marco de la consulta democrática, y no en ningún otro, donde habrá receptividad de unos y otros hacia el *statu quo*, hacia el Estado federal o a favor del Estado independiente.

Hace unos años te hubiese escrito: cuenta conmigo para transformar ese Estado español actual, inservible y decepcionante, en una entidad jurídica y política capaz de respetar la particularidad nacional de Cataluña. Ahora, lo lamento, esta empresa no solo se muestra agotadora, demasiado agotadora. La realidad es que muchos catalanes la concebimos como imposible. Y, en el fondo, poco conveniente para nuestra nación. Hemos analizado en profundidad los *pros* y los *contras* de tener un Estado político propio por vía pacífica y democrática y nos hemos dejado seducir por el anhelo de ser un país normal en el horizonte del siglo XXI. Y todos los países normales tienen su propio Estado político. En el marco europeo y en el contexto global del mundo de hoy.

Esta es la otra dimensión de la realidad política que se vive en Cataluña por parte de muchos catalanes de hablas distintas, catalán, castellano y más de

veinte idiomas en uso: la ilusión por conseguir la posibilidad de construir un Estado propio. Un Estado que nos proporcione los instrumentos, la posibilidad y la obligación de luchar por una sociedad digna, capaz de conseguir prosperidad económica, eficacia en la distribución de recursos, calidad medioambiental, equidad en el Estado del bienestar y justicia distributiva. Todo ello en un marco de libertad y preferencia por la cultura.

Sé que estas palabras suenan en España, con frecuencia, a ideología poco razonable, a egoísmo separador, a gente que va a lo suyo sin importarle, se dice, las consecuencias de la ruptura y el divorcio. Pero no es así. En mi sentimiento más profundo, esta manera de pensar de muchos catalanes no contiene ruptura ni hostilidad hacia España. Nosotros hablamos de otra cosa. Hablamos de política y hablamos de libertad fuera del Estado español.

En tu respuesta a mi carta formulabas una interrogación: ¿qué haréis los independentistas catalanes si fracasa vuestro proyecto político? La respuesta es fácil: si deviene una consulta al pueblo de Cataluña sin resultado a favor de la independencia o unas elecciones al Parlamento de Cataluña con mayorías a favor del *statu quo* o de la España federal, respetaremos, no lo dudes, esta voluntad mayoritaria y seguiremos trabajando a favor de la nación catalana. Defenderemos la Cataluña del trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad, la creatividad, la democracia, la libertad y, también, la del buen humor y la alegría de vivir.

Un beso.

Miquel Rubirola

Arenys de Mar, del 23 al 27 de febrero de 2014